

Circular nro. 4. Corte de luz por cambio de grupo electrógeno

Circular Nro. 4/2016.-

Santa Fe, 5 de febrero de 2.016.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que, conforme a lo informado por la Oficina de Arquitectura, en el marco de la Licitación pública N° 25/15 "Traslado del grupo generador del Palacio de Justicia" que fuera adjudicada a la firma SELEC INGENIERIA, el sábado 13 de febrero de 2016 a partir de las 7 hs. se realizarán las maniobras de traslado propiamente dichas. Para ello se ha previsto un corte general momentáneo en la provisión de energía del Palacio de Justicia. No obstante ello, la provisión de energía será ininterrumpida a través de un grupo electrógeno de respaldo provisto por la empresa, el traslado del Grupo Tribunales, su reinstalación, reconexión, nuevo corte y pruebas finales. Estas insumirán desde las 7 hasta las 19 hs. aproximadamente.

Asimismo, se hace saber que según señala la mencionada Oficina, el día viernes a la tarde ya estaría en posición el grupo electrógeno de respaldo en la calle de acceso posterior (calle interna) al Palacio de Justicia, por lo que la circulación se vería impedida.

Sin otro particular, saludo a Ud. ate

Fdo. Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno.